

el sistema general no cubre bien. Reducirlos implica más espera, menos continuidad de atención y mayor carga para las familias y cuidadores, que ya sostienen una parte importante del cuidado cotidiano. En prevención, el efecto también es claro: postergar o eliminar intervenciones tempranas suele traducirse después en mayores costos humanos y sanitarios.

En un país con listas de espera, desigualdades territoriales y una red pública exigida al límite, el debate no debería centrarse solo en cuánto se ahorra, sino en quién paga el costo del ajuste. Si la salud es un derecho, el presupuesto debe reflejarlo con prioridad y no con retrocesos.

Romina Suárez, ginecóloga

Morosidad y renegociación

● Señor director:

El último informe de Equifax-USS confirma que los montos impagos alcanzan su mayor nivel desde la pandemia y más de 4 millones de personas se mantienen en mora, sin retrocesos relevantes. La estabilidad, en este caso, no es una buena noticia.

El dato que cambia la lectura es otro, y es que cerca de un 75% de los morosos llevan más de un año en esa condición. No se trata de episodios puntuales, sino de una situación persistente que habla menos de decisiones individuales y más de un problema estructural.

Cuando la mora se prolonga, refle-

ja ingresos insuficientes, empleos inestables y un costo de vida que ha superado la capacidad de pago. En estos casos, la deuda deja de ser una herramienta y se transforma en una carga crónica que limita opciones y tensiona a las familias.

En este contexto, la renegociación de deudas, establecida en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, aparece como una alternativa concreta. Un análisis de Unholster con DefensaDeudores.cl muestra que las personas llegan a este proceso destinando cerca del 90% de su sueldo al pago de deudas, prácticamente sobreviviendo con lo mínimo. Tras la renegociación, esa carga cae drásticamente a alrededor de un 26%, en niveles compatibles con el costo de vida. No es solo alivio financiero, es viabilidad comprobada con datos. Finalmente, cuando hay soluciones realistas, el sistema responde y las deudas dejan de ser una condena permanente.

Ricardo Ibáñez Villarroel, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **director@diarioatacama.cl** o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**